



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 59/2024**

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su décima sesión ordinaria para el periodo 2024, celebrada con fecha 5 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio, en relación con los artículos 58° y siguientes del Decreto Universitario exento N° 8.070, de 2024, que aprueba el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío; y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó designar a los integrantes del **Comité General de Organización Electoral**, en la forma prevista en la citada norma.

La designación referida se realizó mediante sorteo electrónico, cuya administración y control recae en la Dirección de Informática, con las nóminas de los académicos/as, administrativos/as y estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 75° del Reglamento General de Elecciones, de acuerdo a la información proporcionada por las Vicerrectorías de la Universidad. En la designación, además, se aplicaron los criterios de equilibrio territorial y de género, según lo dispone el artículo 61° del referido Reglamento.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 60° del señalado Reglamento, por cada cargo de integrante del Comité General de Organización Electoral, se procedió a sortear a 5 personas, correspondiendo al primer sorteado/a asumir como titular y al segundo, como suplente. Si por alguna de las razones debidamente justificadas una de las personas sorteadas en primer o segundo lugar no pudiera asumir, se designará a la sorteada en tercer lugar, y si esta no pudiera, a la sorteada en cuarto o quinto lugar, en ese orden:

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
1. Gonzalo Collado Inzulza	Académico	Ñuble	Hombre
2. Julio Alarcón Enos	Académico	Ñuble	Hombre
3. Enrique Werner Navarrete	Académico	Ñuble	Hombre
4. Luis Segura Ponce	Académico	Ñuble	Hombre
5. Mario Pérez Won	Académico	Ñuble	Hombre

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
1. Francisco Loyola Lavín	Académico	Biobío	Hombre
2. Clemente Rubio Manzano	Académico	Biobío	Hombre
3. Franco Benedetti Leonelli	Académico	Biobío	Hombre
4. Luis Ceballos Araneda	Académico	Biobío	Hombre
5. Héctor Miranda Pérez	Académico	Biobío	Hombre

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
1. Patricia Becerra Aguayo	Académico	Ñuble	Mujer
2. Elizabeth Quintrileo Llancao	Académico	Ñuble	Mujer
3. Orietta Segura Badilla	Académico	Ñuble	Mujer
4. Marcela Ruiz De La Fuente	Académico	Ñuble	Mujer
5. Ximena Díaz Martínez	Académico	Ñuble	Mujer

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
1. Felipe Sandoval Torres	Administrativo	Biobío	Hombre
2. Daniel Maldonado Peña	Administrativo	Biobío	Hombre
3. Juan Sandoval Sepúlveda	Administrativo	Biobío	Hombre
4. Héctor Galindo Martínez	Administrativo	Biobío	Hombre
5. Víctor Urrea Founet	Administrativo	Biobío	Hombre

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)





UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
1. Rocío García Delgado	Estudiante	Biobío	Mujer
2. Monserrath Torres Burgos	Estudiante	Biobío	Mujer
3. Verónica Echeverría Sepúlveda	Estudiante	Biobío	Mujer
4. Monserrat Portiño Llano	Estudiante	Biobío	Mujer
5. Karina Mellado Pardo	Estudiante	Biobío	Mujer

La Junta Directiva adoptó su acuerdo en base a documento de 14 páginas denominado Conformación de Órganos Electorales, Reglamento General de Elecciones, de 5 de diciembre de 2024, antecedente que los Directores y Directoras tienen a la vista y que se entienden formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
SECRETARIA  
H. JUNTA  
DIRECTIVA  
**SECRETARIA  
H. JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRA DE FE**

Concepción, a 5 de diciembre de 2024.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)